



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Instituciones y Derecho de la Unión Europea I

1. Denominación de la asignatura:

Instituciones y Derecho de la Unión Europea I

Titulación

Doble Grado DADE

Código

6718

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Internacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Estructura 2010, Juan José Martín Arribas, Estructura 2015, Florentino Ruiz Ruiz

4.b Coordinador de la asignatura

Juan José Martín Arribas (Director del área de DIP y RRII). jjmartin@ubu.es.
COORDINADOR DE LA ASIGNATURA EN ESTRUCTURA 2015 FLORENTINO
RUIZ RUIZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Estructura 2010, 5º curso, primer semestre, Estructura 2015, 4º curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4.5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Estructura 2010:

Competencias Específicas:

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y adquirir la capacidad para utilizar la red informática para la obtención de información y para la comunicación de datos.

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de una dialéctica jurídica.

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

Competencias Genéricas/Transversales:

CG11 Trabajar en equipo

CG12 Trabajar en un contexto internacional

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y el principio de igualdad de oportunidades.

Competencias en Estructura 2015:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG3 Adquirir conocimientos generales básicos

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG12 Trabajar en un contexto internacional

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo

CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

CG20 Desarrollar la sensibilidad por las cuestiones medioambientales

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas,



políticas, económicas y sociales

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE16 Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica

CE17 Implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes Estructura 2010:

- Comprender la evolución que ha seguido el actual proceso de integración europea hasta las aportaciones que ha propiciado el Tratado de Lisboa.
- Diferenciar y conocer tanto una serie de cuestiones generales de la UE, cuanto sus instituciones y órganos.
- Comprender el significado y alcance de los procesos decisorios y de las normas jurídicas de la UE, así como su relación con los derechos internos.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas y fundados en el respeto de los derechos humanos y de la ciudadanía de la UE.
- Conocer y manejar adecuadamente las normas aplicables al espacio de libertad, de seguridad y de justicia.
- Comprender la relevancia de las relaciones exteriores de la UE en un mundo interdependiente y globalizado.

Objetivos docentes en Estructura 2015:

R1 Saber redactar informes jurídicos sobre cuestiones de actualidad que incidan en las



Instituciones y Derecho de la Unión Europea

R2 Saber debatir y exponer en público con orden racional y fundamentado temas actuales que preocupan a la Unión Europea

R3 Saber poner en común los resultados de las búsquedas individuales de fuentes de conocimiento, compartirlas y ordenarlas de manera lógica

R6 Comprender analíticamente las cuestiones centrales de las que se ocupa el actual Derecho de la Unión Europea

R8 Conocer los derechos humanos tal y como se protegen en la pluralidad de normas de la Unión Europea, profundizando en particular en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas discapacitadas

R9 Particularizar y debatir comportamientos en los que el alumno pueda proyectar sus conocimientos sobre la protección y preservación de los derechos humanos

R10 Concienciarse de los valores que defiende y proyecta el Derecho de la Unión Europea, en particular la idea de la paz y la idea de la democracia en el actual mundo globalizado

R11 Apostar por la cultura de la no violencia, así como por el respeto de quienes mantienen ideas y postulados diferentes

R12 Conocer en profundidad las instituciones europeas, su composición, su funcionamiento y sus competencias

R13 Conocer el Derecho de la Unión Europea y, en particular, su aplicación al espacio de libertad, de seguridad y de justicia, al mercado interior y a las relaciones exteriores de la Unión Europea

R15 Conocer las distintas fuentes del ordenamiento jurídico comunitario

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Estructura 2010 1.- Cuestiones generales de la Unión Europea.

2.- Instituciones y órganos de la Unión Europea.

3.- Los procesos decisorios y las normas jurídicas.

4.- La relación del derecho de la UE con los derechos estatales internos.

5.- La protección de los derechos humanos y la ciudadanía de la Unión.



6.- El espacio de libertad, de seguridad y de justicia.

7.- Las relaciones exteriores de la UE

**EN LA ESTRUCTURA 2015 EL PROGRAMA SE DESARROLLARA
CONFORME SE ESTABLECE EN LAS UNIDADES SIGUIENTES**

I.- EL PROCESO DE INTEGRACION EUROPEA

Lección 1.- La integración europea. Evolución y caracteres generales

- 1.- Evolución del proceso de integración europea
- 2.- Concepto y caracteres de la Unión Europea
- 3.- Los principios de la Unión
- 4.- La ciudadanía de la Unión. Concepto y significado
- 5.- La adhesión a la Unión Europea

Lección 2.- La Unión Europea

- 1.- Objetivos y competencias de la Unión Europea
- 2.- Las funciones de de la Unión
 - A) El mercado interior
 - B) La cohesión económica y social
 - C) La Unión Económica y Monetaria
- 3.- La cooperación intergubernamental
- 4.- La cooperación reforzada

II.- EL SISTEMA INSTITUCIONAL

Lección 3.- El Consejo Europeo

- 1.- Composición y funcionamiento
- 2.- Funciones del Consejo Europeo
- 3.- Los actos del Consejo Europeo

Lección 4.- La Comisión

- 1.- Naturaleza, composición y nombramiento
- 2.- Estatuto de la Comisión y de sus miembros. Organización interna y funcionamiento
- 3.- La responsabilidad política de la Comisión
- 4.- Poderes de la Comisión
 - A) El derecho de iniciativa normativa
 - B) Poderes de control del cumplimiento del Derecho comunitario
 - C) El poder de decisión o de gestión
 - D) Poderes en materia de relaciones exteriores



Lección 5.- El Consejo

- 1.- Composición y naturaleza
- 2.- Poderes del Consejo
 - A) El poder de decisión
 - B) El poder de coordinación
 - C) Los poderes en materia de relaciones exteriores
 - D) Los poderes en materia de Política Exterior y de Seguridad Común y de cooperación policial y judicial
- 3.- Funcionamiento del Consejo
 - A) La Presidencia y sus funciones
 - B) La preparación de las tareas del Consejo. El COREPER
 - C) Los sistemas de adopción de decisiones

Lección 6.- El Parlamento Europeo

- 1.- Elección y representación
- 2.- Composición, estatuto de sus miembros y organización interna
- 3.- Los poderes del Parlamento Europeo
 - A) Poderes de control político.
 - B) Poderes en el proceso normativo
 - C) Poderes en materia presupuestaria
 - D) Poderes en materia de relaciones exteriores
- 4.- El derecho de petición ante el Parlamento Europeo

Lección 7.- Las relaciones interinstitucionales y el proceso de decisión

- 1.- La iniciativa normativa
- 2.- El procedimiento ordinario
- 3.- Otros procedimientos decisorios

Lección 8.- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

- 1.- El sistema jurisdiccional de la Unión
- 2.- El Tribunal de Justicia
 - A) Naturaleza, composición y estatuto de sus miembros
 - B) Organización y funcionamiento
 - C) Competencias
- 3.- El Tribunal General
 - A) Naturaleza, composición y estatuto de sus miembros.
 - B) Organización y funcionamiento
 - C) Competencias
- 4.- Las Salas especializadas

Lección 9.- El Tribunal de Cuentas

- 1.- Referencia al sistema de financiación de la Unión. El marco institucional de actuación del Tribunal de Cuentas
- 2.- Composición, nombramiento y estatuto de sus miembros
- 3.- Competencias
- 4.- La protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas



Lección 10.- El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales

- 1.- Los órganos de la Unión Económica y Monetaria
- 2.- Objetivos y funciones del Sistema Europeo de Bancos Centrales
- 3.- Los órganos del Banco Central Europeo. Composición, funcionamiento y estatuto de sus miembros
- 4.- Poderes del Banco Central Europeo
- 5.- La independencia del Banco Central Europeo y el control de sus decisiones

Lección 11.- Los órganos auxiliares. Medios y sedes

- 1.- El Comité Económico y Social
- 2.- El Comité de las Regiones
- 3.- El Banco Europeo de Inversiones
- 4.- La función pública comunitaria
- 5.- Régimen lingüístico
- 6.- Sedes

III.- EL ORDENAMIENTO JURIDICO COMUNITARIO

Lección 12.- El ordenamiento jurídico comunitario. El Derecho primario u

- 1.- Caracteres generales del ordenamiento jurídico comunitario
- 2.- El sistema de fuentes del Derecho comunitario
- 3.- Las relaciones internormativas en Derecho comunitario europeo
- 4.- El Derecho primario u originario

Lección 13.- El Derecho secundario o derivado. Otros actos y normas de la Unión

- 1.- El Derecho secundario o derivado
- 2.- El Derecho Internacional Público
 - A) El Derecho Internacional convencional
 - B) El Derecho Internacional general
- 3.- Los principios generales del Derecho
- 4.- La costumbre
- 5.- Las decisiones de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo
- 6.- Los convenios complementarios celebrados entre los Estados miembros
- 7.- Consideraciones sobre la jurisprudencia
- 8.- Actos derivados de las estructuras de cooperación
 - A) Los actos derivados de la PESC
 - B) Los actos derivados de la Cooperación Policial y Judicial Penal

Lección 14.- Las relaciones entre el Derecho comunitario europeo y los

- 1.- El efecto directo de las normas comunitarias
- 2.- La primacía del Derecho comunitario sobre los ordenamientos internos de los Estados miembros
- 3.- Las relaciones entre el Derecho comunitario europeo y el ordenamiento español
 - A) El Derecho comunitario europeo y el sistema español de las fuentes del Derecho
 - B) Los mecanismos internos para asegurar el cumplimiento del Derecho comunitario



européo

4.- La aplicación del Derecho comunitario europeo en España

A) La aplicación por los órganos generales del Estado

B) La aplicación por las Comunidades Autónomas

C) La aplicación judicial del Derecho comunitario europeo

5.- La responsabilidad del Estado frente a los particulares por el incumplimiento del Derecho de la Unión Europea

IV- RELACIONES EXTERIORES

Lección 15.- Las relaciones exteriores de la Unión Europea

1.- La subjetividad internacional de la Unión Europea

2.- Las competencias exteriores de la Unión Europea

3.- La conclusión de tratados internacionales

A) Capacidad para concluir tratados internacionales

B) El procedimiento de celebración de tratados internacionales

4.- La política comercial común

5.- La cooperación al desarrollo

6.- El derecho de legación activo y pasivo

7.- La responsabilidad internacional activa y pasiva

8.- La participación en organizaciones y conferencias internacionales

9.- Las sanciones internacionales

V.- AMBITOS DE COOPERACION

Lección 16.- La cooperación intergubernamental

1.- La política exterior y de seguridad común

A) Origen y antecedentes

B) Estructura

C) Marco jurídico-funcional

D) Ambitos materiales

2.- El espacio de libertad, seguridad y justicia

A) Evolución y formulación de la cooperación en los asuntos de justicia e interior

B) La articulación jurídica del espacio de libertad, seguridad y justicia

a) El ámbito comunitario

b) La cooperación policial y judicial en materia penal

c) El sistema Schengen en el espacio de libertad, seguridad y justicia



VI.- EL SISTEMA JURISDICCIONAL

Lección 17.- El sistema jurisdiccional de la Unión. Las cuestiones prejudiciales

- 1.- La organización judicial de la Unión Europea
- 2.- El juez nacional como juez ordinario de Derecho comunitario
- 3.- La cooperación judicial entre los Tribunales nacionales y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- 4.- Las cuestiones prejudiciales
 - A) Objeto, ámbito y clases
 - B) Planteamiento por los jueces nacionales: concepto de órgano jurisdiccional; facultad y obligación en la formulación; contenido de la cuestión; el acto claro
 - C) El procedimiento ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea
 - D) Efectos de las sentencias prejudiciales

Lección 18.- Los recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

- 1.- El recurso de incumplimiento
- 2.- El control jurisdiccional de la legalidad comunitaria
 - A) El recurso de anulación
 - B) El recurso por omisión
 - C) La excepción de ilegalidad
- 3.- El recurso por responsabilidad extracontractual
- 4.- Los recursos de casación
- 5.- Los litigios entre las Comunidades Europeas y los funcionarios y demás agentes a su servicio
- 6.- La competencia consultiva
- 7.- Otros procedimientos especiales

VII- LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Lección 19.- Las libertades fundamentales y el mercado interior

- 1.- Concepto y fundamento
- 2.- La libre circulación de mercancías
- 3.- La libre circulación de personas
 - A) La libre circulación de trabajadores
 - B) La libertad de establecimiento
- 4.- La libre prestación de servicios
- 5.- La libre circulación de capitales

Lección 20.- Los derechos fundamentales y el Estatuto de la ciudadanía de la

- 1.- Los derechos fundamentales en la Unión Europea
 - A) Situación inicial y evolución
 - B) La construcción jurisprudencial del Tribunal de Justicia
 - C) El proceso de formalización normativa de los derechos fundamentales
- 2.- Los derechos y libertades inherentes a la ciudadanía de la Unión
- 3.- La Declaración de Derechos Fundamentales



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ABELLÁN HONRUBIA, V., VILÀ COSTA, B., y OLESTI RAYO, A., (2011) Lecciones de Derecho Comunitario,, Ariel, Barcelona,
ALCAIDE FERNANDEZ, J., CASADO RAIGÓN, R., et alt., (2014) Curso de, Tecnos, Madrid,
ALDECOA LUZARRAGA, F., (2002) La integración europea. Análisis histórico institucional, Tecnos, Madrid,
BOU FRANCH, V. (Dir), (2014) Introducción al Derecho de la Unión Europea,, Thomson Reuters,,
DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M., (2013) Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,
DÍEZ MORENO, F., (2006) Manual de derecho de la Unión Europea,, Civitas, Madrid,
DUCHEN, P., (2012) Curso de Derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid,
FERNÁNDEZ TOMÁS, A., y HUESA VINAIXA, R., (2000) Instituciones de Derecho comunitario, Tirant lo Blanc, Valencia,
GUTIÉRREZ ESPADA, C., (2012) La Unión Europea y su derecho,, Trotta, Madrid,
ISAAC, G., (2000) Manual de Derecho Comunitario General, Ariel, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE4, CE6, CE8, CE9, CE 18, CG11, CG12, CG13, CG15, CG21	15	23	38
Clases prácticas, exposiciones públicas, debates	CE4, CE6, CE8, CE9, CE 18, CG11, CG12, CG13, CG15, CG21	21	31	52
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE4, CE6, CE8, CE9, CE 18, CG11, CG12, CG13, CG15, CG21	9	13	22
Total		45	67	112



11. Sistemas de evaluación:

En la Estructura 2015 es necesario obtener en el examen una nota mínima de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU, en la Estructura 2015, las pruebas correspondientes a resolución de casos prácticos y a realización y exposición de trabajos e informes no son susceptibles de recuperación en segunda convocatoria por quienes no las superan en la primera

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
2 PREGUNTAS DE DESARROLLO	30 %	30 %
CUESTIONES TIPO TEST	30 %	30 %
PRÁCTICAS	40 %	40 %
En la Estructura 2015 los procedimientos de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación final serán: - Examen (Es necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura), 40% de la calificación final en primera y en segunda convocatoria - Cuestionarios prácticos, 30% de la calificación final en primera y en segunda convocatoria - Realización de trabajos e informes, 15% de la calificación final en primera y en segunda convocatoria - Exposición de trabajos e informes, 15% de la calificación final en primera y en segunda convocatoria	0 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Estructura 2010: Segunda convocatoria: Las pruebas prácticas (exposiciones, debates, etc) no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

Evaluación excepcional: aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen con 2 cuestiones de desarrollo (30%), 30 cuestiones tipo test (30% de valor de la nota) y práctica (40%). Para la segunda convocatoria excepcional no se guardará la nota obtenida en ninguno



de los ejercicios o partes de la primera y se aplicará el mismo sistema de evaluación y ponderación de la calificación de la primera convocatoria.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

En la Estructura 2015 procederá la evaluación excepcional en los casos, términos y condiciones establecidos

en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

La evaluación excepcional consistirá en la realización de un examen sobre la totalidad de los contenidos del Programa de la asignatura

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Estructura 2010, Moodle, tutorías, bases de datos, medios informáticos,...

Estructura 2015, BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE INDICADOS EN EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

APOYO Y ATENCION TUTORIAL CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS DE TUTORIAS PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD
APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA DOCENTE

APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO
EL ALUMNO RECIBIRA APOYO TUTORIAL EN LA ELABORACION Y EXPOSICION DE LOS TRABAJOS E INFORMES ASI COMO EN LA GESTION DE LOS GRUPOS

13. Calendarios y horarios:

Estructura 2010

1) LAS HORAS ASIGNADAS. Según el Centro Docente en horarios publicados.

2) CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS. Los debates a realizar y los trabajos se programarán al inicio del curso .

Estructura 2015

EL CALENDARIO Y HORARIO DE CLASES ES EL PUBLICADO POR EL CENTRO

CALENDARIO Y HORARIO DE EXAMENES: LAS FECHAS, HORAS Y AULAS DE CELEBRACION DE LAS PRUEBAS SERA LA QUE SE FIJE Y PUBLIQUE POR EL CENTRO



14. Idioma en que se imparte:

Español. English Friendly.